



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°1885172025.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

H A C E S A B E R:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por el **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **VÍCTOR JAVIER ESCOBAR SALADO**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

“DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) GUARARÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 7001, FOLIO REAL N° 47126 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE GUARARÉ, LOTE 133, BARRIADA GUARARÉ, CORREGIMIENTO GUARARÉ, DISTRITO GUARARÉ, PROVINCIA LOS SANTOS.

CUN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 349.21 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 349.21 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNDO UNO MARCADO EN PLANO NÚMERO SETENTA MIL CIENTO UNO-VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (70101-20427). DE FECHA VIENTE (20) DE ENERO DE DOS MIL NUEVE (2009), CON DIRECCIÓN NORTE QUINCE GRADOS TREINTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS OESTE (N15°38'59"W), HASTA EL PUNTO DOS (2), SE MIDEN CATORCE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (14.55MTS), COLINDANDO POR ESE LADO CON EL LOTE CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) Y RESTO DE LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORTE SETENTA Y CUATRO GRADOS VEINTIÚN MINUTOS UN SEGUNDO ESTE (N74°21'01"E), HASTA EL PUNTO TRES (3), SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (24.00MTS), COLIDANDO POR ASE LADO CON EL LOTE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) Y RESTO DE

hrne260619sosfi



LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.; DE AFFI CON DIRECCIÓN SUR QUINCE GRADOS TREINTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (S15°38 69'E), (HASTA EL PUNTO CUATRO (4), SE MIDEN CATORCE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (14.55MTS), COLINDANDO POR ESE LADO CALLE SEXTA (RODADURA DE ASFALTO), Y DE ALL CON DIRECCIÓN SUR SETENTA Y CUATRO GRADOS VEINTIÚN MINUTOS UN SEGUNDO OESTE (S74°21'01"W), HASTA EL PUNTO UNO (1) DE PARTIDA, SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (24.00MTS), COLIDANDO POR ESE LADO CON SERVIDUMBRE PLUVIAL, Y RESTO DE LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.

NÚMERO DE PLANO: 70101-20427

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICTOR JAVIER ESCOBAR SALADO (CÉDULA 7-704-1151)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) GUARARÉ CÓDIGO DE UBUCACIÓN 7001, FOLIO REL N°47126 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 222339 DE FECHA 18/dic/2009.

OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE EL BANCO GENRAL,S.A. POR LA SUMA DE B/.58,500.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y UN INTERES DE 2.50% ANUAL. Y UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA DE 2.56% ANUAL. ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A., DEUDORES: ESCOBAR SALADO VICTOR JAVIER; GARANTE Y DEUDOR CON CÉDULA: 7-704-1151. VEASE LA FICHA NO. 470266, DOCUMENTO NO. 1697060, ASIENTO NO. 222339 TOMO 2009 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 18 DE DICIEMBRE, 2009.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 1, EL 17/DIC/2025, EN LA ENTRADA 514067/2025 (0) A FAVOR DE FRANCISCA ANTONIA BROCE GARCIA. OBSERVACIONES: CESAR MORCILLO JUEZ PRIMERO DE CIRCUITO DE LOS SANTOS MEDIANTE AUTO N°427 DE 13/5/20214 REMITIDO POR OFICIO N°577 DE 13/5/2014 ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY CON MOTIVO DEL JUICIO PROPUESTO FRANCISCA ANTONIA BROCE GARCÍA CONTRA VICTOR JAVIER ESCOBAR SALADO CIP-7-704-1151 DECRETA EMBARGO SOBRE ESTA FINCA PROPIEDAD DE HASTA LA CUANTÍA DE B/.14,260.00 INGRESADO A ESTE REGISTRO BAJO ASIENTO 89215/2014 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 16 DE JUNIO, 2014."

Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL**

OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA CENTÉSIMOS

hrne260619sosfi

(B/59,872.70); siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026)**.

MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
19-06-2026 03:41:39 PM
hrne260619sosfi



hrne260619sosfi